SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL
H. LXVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
PRIMER PERIODO DE RECESO.
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
ENERO 12 DE 2021.

PRESIDENTE: SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO, PRIMER PERIODO DE RECESO, TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, ENERO 12 DEL 2021.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (12) DOCE DEL MES DE ENERO DEL AÑO (2021) DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL, EN SU PRIMER PERIODO DE RECESO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, Y COMO VOCALES, LA DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA Y LA DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, DIO INICIO A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTE: BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS, AGRADECEMOS A LAS PERSONAS QUE SIGUEN NUESTRAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS POR MEDIO DEL CANAL LEGISLATIVO DESDE ESTE CONGRESO DEL

ESTADO, ASÍ COMO A QUIENES LO HACEN A TRÁVES DE LAS REDES SOCIALES. GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTE: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTA SESIÓN SE LLEVA A CABO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO Y EN BASE AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 24 DE MARZO DE 2020, POR LO QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SE DEBERÁN IMPLEMENTAR PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD SARS-COV2 (COVID-19).

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, PASE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME A ESTA PRESIDENCIA SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

DIPUTADA SECRETARIA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: CLARO QUE SÍ, CON SU PERMISO, PRESIDENTE, LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL.

DIPUTADA SECRETARIA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: LA DE LA VOZ, DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: .

DIPUTADA SECRETARIA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE HAY 4 DIPUTADOS PRESENTES Y HAY QUÓRUM PARA INICIAR LA SESIÓN.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DA INICIO CON LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LAS Y LOS DIPUTADOS QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA EN MEDIOS ELECTRÓNICOS.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 07 DE ENERO DE 2021.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTÉN A FAVOR.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTÉN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADO SECRETARIO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: SON 4 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 07 DE ENERO DE 2021.

PRESIDENTE: SE SOLICITA A LA DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ TOME ASISTENCIA A LA DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: CLARO QUE SÍ.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA LO CUAL SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN A FAVOR.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: CON GUSTO DIPUTADO PRESIDENTE LE INFORMÓ QUE HAY 5 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 07 DE ENERO DE 2021.

PRESIDENTE: SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADO SECRETARIO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO 12 DE ENERO DEL 2021.

DIPUTADO SECRETARIO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: OFICIO No. D.G.P.L. 64-II-8-4727.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ANEXAN MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RELATIVOS AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, ASÍ MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL EXPEDIENTE COMPLETO QUE DA ORIGEN A LA PRESENTE MINUTA,SE ENCUENTRA PARA SU CONSULTA EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/votosle.htm

DIPUTADO SECRETARIO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: OFICIO No. D.G.P.L. 64-II-8-4728.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ANEXAN MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE NACIONALIDAD.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, ASÍ MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL EXPEDIENTE COMPLETO QUE DA ORIGEN A LA PRESENTE MINUTA,SE ENCUENTRA PARA SU CONSULTA EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/votosle.htm

DIPUTADO SECRETARIO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: INICIATIVA.- ENVIADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL R.

AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO., EN LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO UN COMODATO QUE SOBREPASE EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN CONSTITUCIONAL 2019-2022, EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA EMPRESARIOS LERDENSES A.C. (ELAC), DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LERDO, UBICADO EN AV. COAHUILA Y CALLE CHIHUAHUA, COLONIA 5 DE MAYO, DE CIUDAD LERDO, DURANGO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

DIPUTADO SECRETARIO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: ES CUÁNTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, LOS SIGUIENTES ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA A PETICIÓN DE LOS INICIADORES DE LAS INICIATIVAS, SE PASA A LA SIGUIENTE SESIÓN.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA Y DAVID RAMOS ZEPEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE

DURANGO, EN MATERIA DE CUIDADO ANIMAL, LA CUAL SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA, EN ESTE SENTIDO PREGUNTO A LA Y LOS AUTORES SI DESEAN AMPLIAR LOS MOTIVOS DE SU PROPUESTA.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA LXVIII LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.

La Diputada y Diputados **JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA**, **MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA**, **JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA y DAVID RAMOS ZEPEDA,** integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXVIII Legislatura, en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 78 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y 178 fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Soberanía Popular, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que propone reformar y adicionar a la **Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango** en materia de **cuidado animal**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A través de diversas leyes y tratados internacionales se han establecido las directrices que marcan la línea a seguir en diversos tópicos, derechos y prerrogativas de las naciones que se suscriben a los mismos. Tal es el caso de La Declaración Universal de los Derechos de los Animales, misma que nos señala, entre otras, la manera en la que debemos considerar a los integrantes de la fauna que forma parte de nuestro entorno.

Por su parte, los estudios formales que se realizan en el campo de las relaciones humano-animal, se han venido ocupando de la interacción directa entre las personas y los animales; por lo cual se han investigado, entre otras, los espacios y la relevancia que la fauna ocupa en el entorno y actividades de los miembros de las sociedades del mundo, así como de la importancia e influencia de los animales en el desarrollo de los seres humanos.

La presencia de los animales y los hombres en la naturaleza, ha significado un camino compartido que ha marcado la vida en nuestro planeta, pues la convivencia entre ambos es inseparable, tanto en su más violenta manifestación como en la más sana, como la que guarda el hombre y los animales domésticos desde milenios atrás hasta nuestros días.

Ese interactuar de los humanos y sus mascotas o los animales en general, resultan evidentes en el simbolismo que a lo largo de la historia se ha manifestado a través de una gran diversidad de actividades que la humanidad, como género, ha practicado.

En otras palabras, al hablar de la evolución de la humanidad, también se habla de la marcha de las relaciones que el hombre ha mantenido con sus congéneres, como es el caso de los animales.

Para la existencia y subsistencia de la humanidad, siempre han sido importantes y hasta indispensables los animales, ya sea para consumo, servicio, resguardo o simple compañía de las personas que se ostentan como sus dueños, por lo que nadie pude negar la relevancia de ese reino dentro de nuestra existencia.

Por su parte, en las últimas décadas se ha venido observando con más claridad las benéficas consecuencias que el cuidado y respeto por el bienestar de los animales genera en el comportamiento y desarrollo de las personas de manera tanto individual como colectiva.

El cuidado y atención que procuramos a nuestros animales, es una clara muestra de los valores y calidad moral que guardamos como sociedad y de la manera en la que nos tratamos a nosotros mismos.

Contrariamente a lo manifestado, el maltrato que en muchas ocasiones propinamos a los animales, puede mostrar rasgos internos de nosotros, lo que se puede interpretar tanto como un síntoma o como un potenciador de la violencia individual y social.

El cuidado, protección y atención hacia los animales, resulta ser una excelente forma de generar aprendizajes elementales de valores y principios entre nuestras niñas y niños; además de se ser una manera de enseñar compasión, bondad, empatía, responsabilidad, entre otros, a nuestros menores, lo que en ellos genera una parte importante para su sano desarrollo.

El sentimiento de identificación y la empatía que se muestra hacia los animales, fomenta las buenas relaciones entre las personas y la compasión por nuestros semejantes; además de que promueve el cuidado de la naturaleza y de los seres vivos en general y crea valores como la responsabilidad, mismo que resulta indispensable para el adecuado actuar de los seres humanos a lo largo de nuestra existencia.

Por lo anteriormente manifestado, a través de la presente iniciativa Acción Nacional propone adicionar dentro de las obligaciones para los padres contenidas en el capítulo correspondiente al derecho a la educación de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de nuestra entidad, la consistente en inculcar en niñas, niños y adolescentes el respeto y cuidado, atención y bienestar de los animales.

Derivado de todo lo anteriormente expuesto, se presenta respetuosamente ante esta Soberanía el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Se reforma la **fracción XIX** del **artículo 37** de la **Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango**, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 37...

…

…

I a la XVIII…

XIX. Inculcar en niñas, niños y adolescentes el respeto al medio ambiente **y el respeto, cuidado y bienestar de los animales**;

XX y XXI…

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

A t e n t a m e n t e

Victoria de Durango. Dgo. a 11 de enero de 2021

DIP. JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA

DIP. MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA

DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ

DIP. JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA

DIP. DAVID RAMOS ZEPEDA

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA ELENA GÓNZALEZ RIVERA, HASTA POR 10 MINUTOS.

DIPUTADA MARÍA ELENA GÓNZALEZ RIVERA: GRACIAS DIPUTADO CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, A TRAVÉS DE DIVERSAS LEYES Y TRATADOS INTERNACIONALES SE HAN ESTABLECIDO LAS DIRECTRICES QUE MARCAN LA LÍNEA A SEGUIR EN DIVERSOS TÓPICOS, DERECHOS Y PRERROGATIVAS DE LAS NACIONES QUE SE SUSCRIBEN A LOS MISMOS. TAL ES EL CASO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES, MISMA QUE NOS SEÑALA, ENTRE OTRAS, LA MANERA EN LA QUE DEBEMOS CONSIDERAR A LOS INTEGRANTES DE LA FAUNA QUE FORMA PARTE DE NUESTRO ENTORNO. POR SU PARTE, LOS ESTUDIOS FORMALES QUE SE REALIZAN EN EL CAMPO DE LAS RELACIONES HUMANO-ANIMAL, SE HAN VENIDO OCUPANDO DE LA INTERACCIÓN DIRECTA ENTRE LAS PERSONAS Y LOS ANIMALES; POR LO CUAL SE HAN INVESTIGADO, ENTRE OTRAS, LOS ESPACIOS Y LA RELEVANCIA QUE LA FAUNA OCUPA EN EL ENTORNO Y ACTIVIDADES DE LOS MIEMBROS DE LAS SOCIEDADES DEL MUNDO, ASÍ COMO DE LA IMPORTANCIA E INFLUENCIA DE LOS ANIMALES EN EL DESARROLLO DE LOS SERES HUMANOS. LA PRESENCIA DE LOS ANIMALES Y LOS HOMBRES EN LA NATURALEZA, HA SIGNIFICADO UN CAMINO COMPARTIDO QUE HA MARCADO LA VIDA EN NUESTRO PLANETA, PUES LA CONVIVENCIA ENTRE AMBOS ES INSEPARABLE, TANTO EN SU MÁS VIOLENTA MANIFESTACIÓN COMO EN LA MÁS SANA, COMO LA QUE GUARDA EL

HOMBRE Y LOS ANIMALES DOMÉSTICOS DESDE MILENIOS ATRÁS HASTA NUESTROS DÍAS. ESE INTERACTUAR DE LOS HUMANOS Y SUS MASCOTAS O LOS ANIMALES EN GENERAL, RESULTAN EVIDENTES EN EL SIMBOLISMO QUE A LO LARGO DE LA HISTORIA SE HA MANIFESTADO A TRAVÉS DE UNA GRAN DIVERSIDAD DE ACTIVIDADES QUE LA HUMANIDAD, COMO GÉNERO, HA PRACTICADO. EN OTRAS PALABRAS, AL HABLAR DE LA EVOLUCIÓN DE LA HUMANIDAD, TAMBIÉN SE HABLA DE LA MARCHA DE LAS RELACIONES QUE EL HOMBRE HA MANTENIDO CON SUS CONGÉNERES, COMO ES EL CASO DE LOS ANIMALES. PARA LA EXISTENCIA Y SUBSISTENCIA DE LA HUMANIDAD, SIEMPRE HAN SIDO IMPORTANTES Y HASTA INDISPENSABLES LOS ANIMALES, YA SEA PARA CONSUMO, SERVICIO, RESGUARDO O SIMPLE COMPAÑÍA DE LAS PERSONAS QUE SE OSTENTAN COMO SUS DUEÑOS, POR LO QUE NADIE PUDE NEGAR LA RELEVANCIA DE ESE REINO DENTRO DE NUESTRA EXISTENCIA. POR SU PARTE, EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS SE HA VENIDO OBSERVANDO CON MÁS CLARIDAD LAS BENÉFICAS CONSECUENCIAS QUE EL CUIDADO Y RESPETO POR EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES GENERA EN EL COMPORTAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS DE MANERA TANTO INDIVIDUAL COMO COLECTIVA. EL CUIDADO Y ATENCIÓN QUE PROCURAMOS A NUESTROS ANIMALES, ES UNA CLARA MUESTRA DE LOS VALORES Y CALIDAD MORAL QUE GUARDAMOS COMO SOCIEDAD Y DE LA MANERA EN LA QUE NOS TRATAMOS A NOSOTROS MISMOS. CONTRARIAMENTE A LO MANIFESTADO, EL MALTRATO QUE EN MUCHAS OCASIONES PROPINAMOS A LOS ANIMALES, PUEDE MOSTRAR RASGOS INTERNOS DE NOSOTROS, LO QUE SE PUEDE INTERPRETAR TANTO COMO UN

SÍNTOMA O COMO UN POTENCIADOR DE LA VIOLENCIA INDIVIDUAL Y SOCIAL. EL CUIDADO, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN HACIA LOS ANIMALES, RESULTA SER UNA EXCELENTE FORMA DE GENERAR APRENDIZAJES ELEMENTALES DE VALORES Y PRINCIPIOS ENTRE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS; ADEMÁS DE SER UNA MANERA DE ENSEÑAR COMPASIÓN, BONDAD, EMPATÍA, RESPONSABILIDAD, ENTRE OTROS, A NUESTROS MENORES, LO QUE EN ELLOS GENERA UNA PARTE IMPORTANTE PARA SU SANO DESARROLLO. EL SENTIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y LA EMPATÍA QUE SE MUESTRA HACIA LOS ANIMALES, FOMENTA LAS BUENAS RELACIONES ENTRE LAS PERSONAS Y LA COMPASIÓN POR NUESTROS SEMEJANTES; ADEMÁS DE QUE PROMUEVE EL CUIDADO DE LA NATURALEZA Y DE LOS SERES VIVOS EN GENERAL Y CREA VALORES COMO LA RESPONSABILIDAD, MISMO QUE RESULTA INDISPENSABLE PARA EL ADECUADO ACTUAR DE LOS SERES HUMANOS A LO LARGO DE NUESTRA EXISTENCIA. POR LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO, A TRAVÉS DE LA PRESENTE INICIATIVA ACCIÓN NACIONAL PROPONE ADICIONAR DENTRO DE LAS OBLIGACIONES PARA LOS PADRES CONTENIDAS EN EL CAPÍTULO CORRESPONDIENTE AL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE NUESTRA ENTIDAD, LA CONSISTENTE EN INCULCAR EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EL RESPETO Y CUIDADO, ATENCIÓN Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS ES CUÁNTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: QUIERO SOLICITAR A LOS INICIADORES DE ESTA IMPORTANTE INICIATIVA ME PERMITAN ADHERIRME SI USTEDES ASÍ O VEN CONVENIENTE A ESTE PROYECTO.

DIPUTADA MARÍA ELENA GÓNZALEZ RIVERA: CLARO QUE SI DIPUTADO CON MUCHO GUSTO.

PRESIDENTE: TOMÉ NOTA SERVICIOS PARLAMENTARIOS.

PRESIDENTE: LA INICIATIVA SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA FAMILIA Y MENORES DE EDAD.

PRESIDENTE: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, A PETICIÓN DE LOS INICIADORES, SE POSPONE PARA LA PROXIMA SESIÓN.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE AGENDA POLÍTICA, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS: CON EL TEMA DENOMINADO “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA” PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA Y CON EL TEMA DENOMINADO “GOBIERNO DE MÉXICO” PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA.

PRESIDENTE: LE BRINDAREMOS LA PALABRA EN PRIMER TÉRMINO AL DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA PARA DARLE SEGUIMIENTO A ESTA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA BUENAS NOTICIAS, EL PRESIDENTE HUMANISTA Y PATRIOTA ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR ANUNCIO QUE EMPEZARA A VACUNAR A LOS DURANGUENSES, ESTE MARTES 12 DE ENERO LLEGARÁN A MÉXICO 400 MIL DOSIS DE LA EMPRESA PFIZER Y DE INMEDIATO SE INICIARÁ CON LA VACUNACIÓN EN DURANGO Y OTROS ESTADOS, LA VACUNACIÓN EMPEZARA CON TODO EL PERSONAL DE SALUD LOS QUE ESTÁN EN LA PRIMERA LÍNEA DE BATALLA CONTRA EL COVID, QUÉ BUENO QUE SE COMIENCE CON LOS HÉROES HAY QUE SALVAR A LOS QUE ESTÁN SALVANDO VIDAS, SE VACUNARA PRIMERO A LOS MÉDICOS, ENFERMERAS, CAMILLEROS, INTENDENTES, OFICINISTAS, TODAS Y TODOS LOS TRABAJADORES DE LA SALUD QUE SE ENCUENTRAN EN LOS HOSPITALES COVID, INCLUSO LOS PRIVADOS LA VACUNACIÓN EN DURANGO CONTINUARÁ CON TODOS LOS ADULTOS MAYORES SEGUIR CON LOS ADULTOS MAYORES ES FORMIDABLE PORQUE SEGÚN ESTIMACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD A NIVEL FEDERAL SON EL 20% DE LA POBLACIÓN, PERO AL VACUNARLOS SE REDUCIRÁN EN UN 80% LOS CONTAGIOS Y FALLECIMIENTOS DE TODA LA POBLACIÓN PORQUE ESTE SECTOR ES EL MÁS VULNERABLE, POR ESO NO HAY QUE DESESPERARSE Y DESPUÉS QUE SE VACUNAN LOS ADULTOS MAYORES SEGUIRÁN RESTO DE LA POBLACIÓN HASTA QUE SE VACUNE A TODOS LOS DURANGUENSES, RECORDEMOS QUE LA VACUNACIÓN SERÁ UNIVERSAL Y GRATUITA POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL, POR ESO LLAMA LA ATENCIÓN QUE EL GOBIERNO EL ESTADO DURANGO QUE ERA COLGARSE LA MEDALLA DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

CUANDO NO APORTA NI UN PESO PARA EL PAGO DE LAS VACUNAS Y AMLO GRACIAS A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y UN GOBIERNO AUSTERO ESTÁ INVIRTIENDO 32 MIL MILLONES DE PESOS PARA COSTEAR LAS VACUNAS, EN DURANGO TODOS SABEMOS QUE EL GOBIERNO SE LA PASA ATACANDO A LÓPEZ OBRADOR A TRAVÉS DE SUS VOCEROS, QUIÉNES HABLAN MAL DE AMLO UN DÍA SÍ Y EL OTRO TAMBIÉN Y AHORA EL PANISMO EN EL GOBIERNO QUIERE APROPIARSE DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN QUÉ ANDA HACIENDO ANDRÉS MANUEL, NO DEBEN DE ANDAR DE DEMAGOGO Y OPORTUNISTAS SÓLO COLABORAR EN LO QUE SE REQUIERA, SÓLO ESO FALTABA QUE SEAN INVITADOS A LA FIESTA PERO SE QUIEREN ADUEÑAR DEL FESTÍN, A LA CIUDADANÍA NO LE GUSTA QUE LE QUIERAN TOMAR EL PELO POR ESO ESTA MENTIRA Y SIMULACIÓN YA NO ENGAÑAN LOS DURANGUENSE LA GENTE YA DESPERTÓ Y SABE QUE EL GOBIERNO DE DURANGO NO ROMPE UN BUÑUELO A CENTONES, EN DURANGO SÓLO ESTÁN HACIENDO UN PUENTE QUE NADIE PIDIÓ Y NO SE NECESITA Y LO HACEN CON UN ECOCIDIO, QUE NO SE DAN CUENTA QUE LA GENTE SI SE DA CUENTA, CON LA SALUD DE LOS DURANGUENSES NO SE JUEGA NI SE DEBE HACER POLITIQUERÍA, LA SALUD DEL PUEBLO ES SAGRADA COSA SERIA CONSEJO NO PEDIDO DEJEN DE HACER EL RIDÍCULO SON EL HAZMERREÍR DE TODA LA SOCIEDAD, CONCLUSIÓN EN DURANGO TENEMOS UN GOBIERNO FEDERAL QUE SÍ CUMPLE Y UN GOBIERNO ESTATAL QUE NO CUMPLE, ESTAMOS CONTENTOS Y OPTIMISTAS LA VACUNA ES UNA LUZ DE ESPERANZA “ES UN HONOR VACUNAR CON OBRADOR”, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS ES CUÁNTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: ¿CON QUE OBJETO DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA?

PRESIDENTE: ADELANTE DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE AGRADECERLE EL ESPACIO, YO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE NOS DEJEMOS DE POLITIQUERÍAS COMO LO MENCIONA EL DIPUTADO MARIO DELGADO, NO PUEDE SER POSIBLE QUE PRETENDAMOS LUCRAR POLÍTICAMENTE CON UNA SITUACIÓN TAN DELICADA COMO ES LA PANDEMIA, NO PODEMOS ESTAR MENCIONANDO SIQUIERA ATREVERNOS A DECIR QUE “ES UN HONOR VACUNAR CON OBRADOR” QUÉ CLASE DE FRASE ES ESA, YO CREO QUE LA VACUNACIÓN DEBE DE SER ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO ESTATAL Y LA SOCIEDAD CIVIL, PORQUE LA VACUNA NO LA ESTÁ PAGANDO LÓPEZ OBRADOR LA ESTAMOS PAGANDO TODOS LOS CIUDADANOS QUE PAGAMOS IMPUESTOS QUE CADA VEZ QUE PAGAMOS DERECHOS AL GOBIERNO LO ESTAMOS HACIENDO TODOS QUE LOS ADMINISTRE LÓPEZ OBRADOR Y MAL ADMINISTRADOS POR CIERTO NO DEBE HACER ESO, AQUÍ NO TENEMOS MESÍAS AQUÍ TENEMOS UN PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ELECTO POR UNA MAYORÍA PARA QUE ADMINISTRE LOS RECURSOS QUE SE GENERAN PAGO DE IMPUESTOS POR EL PUEBLO, LO QUE TENEMOS MIEDO ES

QUE HAGA LO QUE HA HECHO HASTA AHORITA, QUÉ HA HECHO AHORITA LOS NIÑOS CON CÁNCER SIN MEDICAMENTOS, LA VACUNA DEL SARAMPIÓN NO EXISTE, NO HAY VACUNA LAS NORMALES NO TENEMOS VACUNA Y QUE VAYA A SER EL MISMO DESASTRE CON LA VACUNA DEL COVID ES POR ESO QUE TODOS LOS CIUDADANOS GOBIERNO ESTATALES, GOBIERNOS MUNICIPALES, EN LA CIUDADANÍA EN GENERAL TENEMOS QUE CUIDAR QUE ESTÁ VACUNA NO SE POLITICE Y QUE NO ANDEMOS CON LAS TONTERÍAS QUE COMO PARTIDOS POLÍTICOS METERLOS EN LA PROPAGANDA ELECTORAL PORQUE ESO ES POLITIZAR UN PROGRAMA DE VACUNACIÓN, EL DECIR QUE MORENA O QUE EL PT ESTÁN PROVEYENDO ESTÁ LA CUNA Y QUÉ ES UN HONOR VACUNAR CON LÓPEZ OBRADOR ESO ES POLITIZAR UN PROGRAMA, QUE ES LO QUE PEDIMOS QUÉ EN DURANGO TRABAJEN EL GOBIERNO ESTATAL Y EL GOBIERNO FEDERAL JUNTOS PORQUE NO SON ENTES SEPARADOS, QUEREMOS QUE SE PONGA LAS PILAS AMBOS GOBIERNOS Y SE VACUNEN A LOS CIUDADANOS PRIMERO NUESTROS DOCTORES Y ENFERMERAS Y DESPUÉS A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y DESPUÉS TODOS LOS DEMÁS Y NO PASE COMO EN OTROS ESTADOS QUE PRIMERO SE VACUNAN LOS DELEGADOS DEL SEGURO SOCIAL LOS FUNCIONARIOS FEDERALES ESO ES LO QUE NO DEBEMOS PERMITIR LO QUE DEBEMOS DE VIGILAR COMO REPRESENTANTES CIUDADANOS ES QUE NO SE POLITICE ESTE PROGRAMA PORQUE ESTE NO ES UN PROGRAMA DE LÓPEZ OBRADOR QUÉ VERGÜENZA QUE LA VACUNA LA TENGAMOS QUE TRAER DE OTROS PAÍSES PORQUE AQUÍ SE DESTRUYÓ LA COMUNIDAD Y EL APOYO A LA TECNOLOGÍA, A LA INVESTIGACIÓN, QUE MÉXICO NO SEA

CAPAZ DE PRODUCIR SUS PROPIAS VACUNAS ESO ES LO QUE NOS DEBERÍA DAR PENA Y ESO ES LO QUE DEBERÍAMOS ESTAR HACIENDO COMO LEGISLADORES NO DICIENDO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO INTERVENGA NO DICIENDO QUE LA SOCIEDAD CIVIL NO INTERVENGA, LO QUE TENEMOS QUE HACER ES LOGRAR LA UNIÓN DE GOBIERNO ESTATAL Y DE GOBIERNO FEDERAL PARA BENEFICIO DE TODOS LOS DURANGUENSES, ES CUÁNTO DIPUTADO PRESIDENTE.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: PARA ALUSIONES.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE LA PALABRA HASTA POR 5 MINUTOS PARA HECHOS DIPUTADOS.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: CON SU PERMISO PRESIDENTE EL LLAMADO AL GOBIERNO DEL ESTADO LO DIJE MUY BIEN ES QUE HAGAN SU PARTE, LO QUE PASA ES QUE EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ ANDA EMOCIONADO PORQUE QUIERE SER CANDIDATO YA SE LE QUEMAN LAS HABAS Y ES EL QUIEN ESTÁ POLITIZANDO EL TEMA, EN NINGÚN MOMENTO MENCIONÉ YO PARTIDOS, YO MENCIONÉ AL GOBIERNO FEDERAL Y DIJE QUE SE ESTÁ COMPRANDO LA VACUNA GRACIAS A LA AUSTERIDAD REPUBLICANA Y A QUE NO SE ROBA EL DINERO CÓMO SE LE ROBABAN LOS ANTERIORES GOBIERNOS A LOS QUE USTED REPRESENTA, LOS GOBIERNOS PRIISTAS Y PANISTAS, ACUÉRDESE QUE SE ROBABAN EL DINERO, DEJARON UN SISTEMA SALUD HOSPITALARIO CON HOSPITALES DE A MENTIRITAS QUE SÓLO LOS INAUGURABAN PARA LA

FOTO Y ACUÉRDESE QUE SU ALIADO EL GOBERNADOR PRIISTA DE VERACRUZ INYECTABA AGUA DESTILADA LOS NIÑOS CON CÁNCER, EN ESE TIEMPO USTED NO DIJO NADA SE QUEDÓ CALLADO Y QUIZÁS HASTA LE APLAUDIÓ ALLÁ EN SU INTERIOR ENTONCES EL LLAMADO ES A QUE EL GOBIERNO EL ESTADO SE SUME LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO FEDERAL QUE NO SE QUIERAN COLGAR LA MEDALLA Y EFECTIVAMENTE QUE CADA QUIEN HAGA SU PARTE, ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: QUISIERA PERMITIRME HACER EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: PRETENDER SACAR RAJA ELECTORAL DEL ESCENARIO QUE MÉXICO AFRONTA POR UNA SITUACIÓN DE GRAVEDAD MUNDIAL, CONLLEVA ENORME RIESGOS A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS Y QUE DEBERÍAMOS ESTAR EVITANDO DESDE ESTE MOMENTO, AÚN NO HEMOS DIMENSIONADO LAS CONSECUENCIAS DEL MOMENTO QUE VIVIMOS EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA Y ECONÓMICA Y CON UNA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD QUE SE VERÁ INDUDABLEMENTE SUBRAYADA AUTOMÁTICAMENTE POR LA FALTA DE OPORTUNIDADES LABORALES, EN LA ÉPOCA RECIENTE HOY SE TIENEN ENORME RIESGOS SACAR RAJA POLÍTICA DE ESTE ESCENARIO, PORQUE NO ES EL MANEJO DE MÉXICO ES EL MANEJO O LA SITUACIÓN DEL MUNDO ENTERO, PAÍSES DE PRIMER MUNDO COMO REINO UNIDO, ESTADOS UNIDOS, SE LA HAN VISTO MUCHO MÁS COMPLICADA QUE NUESTRO PAÍS, PERO LA

VERDAD ES QUE NO HAY VARITAS MÁGICAS NI SOLUCIONES FÁCILES Y LO QUE NECESITAMOS ES UN SENTIDO DE SOLIDARIDAD Y RESPONSABILIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO, EN EL DISCURSO ELECTORAL Y POR SUPUESTO EN LA CONTIENDA EN LA QUE ESTAMOS PRÁCTICAMENTE YA INMERSOS, HOY SE TIENE RIESGOS ENORMES EL BUSCAR POLARIZAR UN ESCENARIO EN DONDE EL MUNDO ENTERO ESTÁ INMERSO Y TRATAR DE SACAR RAJA POLÍTICA POR LOS RESULTADOS QUE HA VIVIDO NUESTRO PAÍS O NUESTRO ESTADO EN UNA SITUACIÓN QUE SE NOS VINO Y QUE NADIE ESTABA ENSEÑADO PARA AFRONTARLA, ES INCIERTO E INCLUSO TANTO AVENTURADO PREVER EL VALOR QUE TENDRÁ EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EL CONTRASTE TANTO PARA LA COALICIÓN GOBERNANTE COMO PARA LA OPOSICIÓN,. POR PRIMERA VEZ LA RAJA POLÍTICA QUE SIEMPRE DA RENTABILIDAD POR HACER CONTRASTE DE LOS RESULTADOS PARA UNOS MALOS PARA OTROS BUENOS HOY ES DIFÍCIL PORQUE NUNCA HABÍA SUCEDIDO UNA COSA COMO LA QUE ESTAMOS VIVIENDO, NOSOTROS ESPERAMOS QUE TENEMOS QUE EMPEZAR DESDE AHORA A IR REGULANDO EL DISCURSO, A QUE TENGAMOS CLARIDAD DE LO QUE ESTAMOS VIVIENDO Y DE LO QUE VERDADERAMENTE REQUIEREN LOS DURANGUENSES Y LOS MEXICANOS CUANDO ESTAMOS VIVIENDO EN UN ESTADO DE DECEPCIÓN, ESTE ES UN MAL ES UN RETO DE TODOS AQUELLOS QUE ESTAMOS EN LA VIDA PÚBLICA PORQUE SI NO ENTENDEMOS LA CIRCULARIDAD DE LOS TIEMPOS NOS VAMOS SEGUIR AHONDANDO EN UN POZO DE CRISIS QUE VA ENLODAR LA SALIDA Y RECORDAR QUE NOS TARDAREMOS DE 4 A 5 AÑOS EN RECOBRAR EL VALOR DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO QUE SE TENÍA EN EL MES DE

ENERO DE 2020 Y QUE SERÁ TAREA DE TODOS DE OPOSITORES, DE DETRACTORES, DE ALIADOS, DE CIUDADANOS, DE A POLÍTICOS PORQUE ESTE MOMENTO ES ÚNICO Y ESTÁ EN MANOS DE TODO QUE SAQUEMOS ADELANTE A NUESTRO PAÍS, ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: SI DIPUTADA.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: ME PERMITE HACER USO DE LA PALABRA PARA HECHOS TAMBIÉN POR FAVOR.

PRESIDENTE: ADELANTE DIPUTADA TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 5 MINUTOS.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: MUCHAS GRACIAS MUY BUENOS DÍAS A TODOS CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE DIPUTADO DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES QUE SON PARTE DE ESTA COMISIÓN Y A LOS QUE TAMBIÉN VIENEN HACER USO DE ESTA TRIBUNA, EN DONDE HOY MÁS QUE NUNCA TENEMOS QUE CENTRAR NUESTRO PENSAMIENTO, NUESTRA REFLEXIÓN Y NUESTRO ACTUAR EN LAS PRIORIDADES DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE DURANGO, LOS PRESENTES Y TAMBIÉN PORQUE NO DECIRLO EN MEMORIA DE LAS Y LOS AUSENTES QUE HA DEJADO ESTA BATALLA CONTRA EL CORONAVIRUS QUE HOY Y SIEMPRE TENEMOS QUE RECORDAR EN NUESTRAS INTERVENCIÓN ES EL NUESTRO DEBATE, EN NUESTRO TRABAJO, TENEMOS UN GRAN

RETO EN DÓNDE PUES VIENEN LAS VACUNAS EMPIEZAN A DISTRIBUIR EN NUESTRO ESTADO Y MÁS ALLÁ DE PENSAR O DECIR QUIÉN FUE DE QUIÉN FUE EL ESFUERZO CREO QUE DEBEMOS DE CENTRAR NUESTRO TRABAJO Y NUESTRO ESFUERZO EN PODER MEJORAR LA ESTRATEGIA QUE HA SIDO BIENINTENCIONADA PERO QUE SE PUEDE MEJORAR AÚN MÁS PARA QUE HAYA CERTIDUMBRE DE CÓMO SE MENCIONÓ, DE LOS HÉROES QUE HAN ESTADO EN LA PRIMERA FILA DE LA BATALLA PARA ATENDER A LAS Y LOS PACIENTES DE CORONAVIRUS Y A LOS QUE SEGUIRÁN HAY QUEREMOS QUE SIGAN LUCHANDO, EN LA ESTRATEGIA DE LA CONTENCIÓN Y VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19, HAY ALGUNOS COMENTARIOS QUE YO QUISIERA COMPARTIRLES QUE INTEGRALIA PUDO COMPARTIR LA ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL HA SIDO CUESTIONADA POR NO INCLUIR UN PLAN PARA ENCARAR LOS RETOS DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN QUE IMPLICA, DURANTE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS EL GOBIERNO HA ENFRENTADO PROBLEMAS RECURRENTES EN LA DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS MÉDICOS QUE HAN DERIVADO POR EJEMPLO EN EL DESABASTO DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS, LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN AL INTERIOR DEL SECTOR SALUD, SON DOS BARRERAS PARA IMPLEMENTACIÓN EXITOSA DE LA ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN ES PREVISIBLE QUE LA CONTINGENCIA SANITARIA SE PROLONGUE MAS DE LO QUE EL GOBIERNO FEDERAL A PRONOSTICADO CON REPERCUSIONES PARA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LO QUE PUEDE AUMENTAR EL RIESGO DE TENER UN MENOR CRECIMIENTO A LO ESPERADO POR EL GOBIERNO QUE SE ESPERABA DE 4.6 % E INCLUSO POR DEBAJO DE LAS ACTUALES

EXPECTATIVAS DEL SECTOR PRIVADO 3.5 % PARA EL 2021, ASÍ QUE ES IMPORTANTE QUE NUESTRA REFLEXIÓN SEA CONFORME A LOS DATOS QUE TENEMOS, QUE TODAS LAS BUENAS INTENCIONES DEL GOBIERNO FEDERAL, DEL GOBIERNO ESTATAL DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y DE NOSOTROS COMO PODER LEGISLATIVO SE CENTREN EN CÓMO PODEMOS MEJORAR LA ESTRATEGIA DE DISTRIBUCIÓN DE ESTA VACUNA Y QUE TAMBIÉN DESPUÉS DE QUE LLEGUE A LAS PERSONAS DEL PERSONAL MÉDICO, A LAS PERSONAS QUE TIENE RIESGO POR SU SALUD TAMBIÉN LLEGUE A LAS PERSONAS MAS VULNERABLES DE LAS ZONAS MAS ALEJADAS, ESA ES LA POSTURA QUE A NOMBRE DE MI GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI LES QUIERO COMPARTIR Y ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE LO QUE NOS TOQUÉ EN LOS MUNICIPIOS, EN EL TRABAJO LEGISLATIVO PODER AYUDAR ESTA ESTRATEGIA Y CELEBRAR QUE LLEGA PUES ESTA VACUNA A NUESTRO ESTADO, ES CUÁNTO PRESIDENTE GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, QUISIERA ANTES DEL TERMINO DE ESTA SESIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, A NOMBRE DE QUIENES INTEGRAMOS ESTA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ENVIAMOS NUESTRAS SENTIDAS CONDOLENCIAS A FAMILIARES, AMIGOS Y COLABORADORES DEL SEÑOR LICENCIADO DON ÁNGEL SERGIO GUERRERO MIER POR SU SENSIBLE FALLECIMIENTO QUIEN FUERA GOBERNADOR DE NUESTRO ESTADO EN EL PERIODO 1998-2004, ENTRE MUCHOS OTROS CARGOS PÚBLICOS ÉL TUVO A BIEN DESEMPEÑARSE, LE DESEAMOS UNA PRONTA RESIGNACIÓN A TAL LAMENTABLE E IRREPARABLE PERDIDA.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS (11:50) ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA A LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL DIA MARTES (19) DIECINUEVE DE ENERO A LAS (11:00) ONCE HORAS. DAMOS FE----------.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS.

PRESIDENTE.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ.

SECRETARIA.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA.

SECRETARIO.